

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 10 de diciembre de 2014, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo; Ingeniero Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representantes del Gobierno del Estado; Licenciado Alejandro Fonseca González, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Ingeniero Ignacio Frías Jiménez, Profesor Investigador C y Consejero Suplente Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública; Licenciado José Ángel Cerón González, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Licenciado José Miguel Dibildox Morfín, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo. Para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal, Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes el mismo:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 3ra. Sesión Ordinaria del 2014;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Presentación del informe anual del Rector;
6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo;

7. Propuesta y aprobación en su caso, para solicitar el ejecutivo estatal la modificación al Decreto de Creación, en sus artículos 4 y 29;
8. Propuesta y aprobación en su caso, del calendario de sesiones del Consejo Directivo 2015;
9. Propuesta y aprobación en su caso de la creación del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad;
10. Asuntos generales.

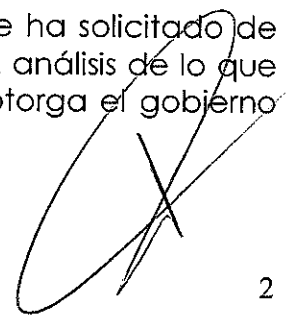
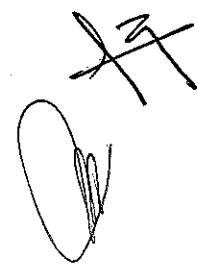
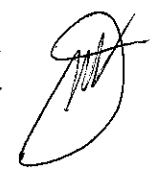
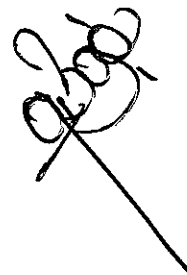
Se somete a consideración del Consejo Directivo, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión de 2014; EL Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta, misma que es aprobada por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior: el Presidente del Consejo Directivo le concede el uso de la palabra al Rector, quien comenta que en ACUERDOUTC01CUARTAORDINARIA10.12.13, donde el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa, solicita que se realice ante gobierno del estado, las gestiones correspondientes para recuperar el recurso de los ejercicios anteriores que no se han ministrado. Dentro de las acciones realizadas. Para la recuperación de los recursos contemplados en los rubros de gastos de operación, incremento de matrícula, complemento presupuestal, recursos extraordinarios para prestaciones socioeconómicas, así como recursos extraordinarios de convenios con la federación, entre otros. Actualmente se espera respuesta por parte del Gobierno del estado. Se tiene un avance del 50%.

Agrega, que los apoyos otorgados por el gobierno estatal, como el transporte gratuito a los estudiantes de su población hacia la Universidad, así como la seguridad que presta el servicio en la Institución, sean tomados en cuenta sobre el adeudo que se tiene actualmente. Se puede tomar como abono y de esta manera la cantidad no incremente.

El Ingeniero Ignacio Frías, solicita el soporte de lo que se ha solicitado de años anteriores a la fecha. De igual forma se le envíe un análisis de lo que representa en cantidad los apoyos mencionados que otorga el gobierno estatal.



El ACUERDO UTC 01 TERCERA ORDINARIA 29.10.14, donde las áreas jurídicas de las Universidades Tecnológicas del estado, enviarán a la CGUTyP, una propuesta para la modificación del artículo 29 del decreto de creación, con la justificación respectiva, para contar con la recomendación correspondiente y posterior se informe del avance. Dentro de las acciones realizadas. Con fecha 25 de noviembre se envió de forma electrónica, la propuesta para el análisis y aprobación por parte de la CGUTyP respecto a la modificación del artículo 29 del Decreto de Creación 8441, de la Universidad Tecnológica de la Costa. Se recibió respuesta favorable el día 26 de noviembre, donde se solicita se continúe con las gestiones ante el C. Gobernador del Estado y posteriormente se realice la publicación respectiva. Se adjunta oficio. Se tiene un avance del 100%

Comenta el Ingeniero Ignacio Frías, que hasta agotar todas las instancias en el proceso de modificación del decreto, se puede dar por cerrado el acuerdo. Hasta contar con la publicación respectiva.

Agrega el Licenciado Alejandro Fonseca, que a lo que se refiere el artículo 29 del decreto, es para que la Universidad pueda contratar una seguridad social distinta a la actual. Se cuenta con el aval de la Coordinación para que haga con quien más convenga presupuestalmente para la Institución. Cualquier cambio o solicitud deberá ser aprobada por el pleno del Consejo Directivo.

Expone el Licenciado Miguel Dibildox, que el acuerdo es que se envíe la propuesta a la Coordinación, posteriormente sea remitida al Gobernador del estado, quien tiene la capacidad legal para emitir una iniciativa hacia el H. Congreso del estado.

Agrega el Ingeniero Ignacio Frías, que parte de la responsabilidad del Consejo Directivo, es que los puntos de acuerdo no queden pendientes, se cumplan al cien por ciento.

Se acuerda por parte del Consejo Directivo que el acuerdo quede al 50% de avance, se instruye se continúe con los trabajos para llegar a la publicación de las modificaciones.

Como punto cinco del orden del día, Informe anual del Rector; El Presidente del Consejo Directivo le concede el uso de la palabra al Rector, quien a su vez, solicita que el Licenciado Miguel Salinas Ramírez exponga lo relativo al tema, solicitud que es aprobada.

El Informe se compone de los siguientes puntos: Matrícula inicial por carrera, alumno atendido, aprovechamiento académico, profesores de

tiempo completo, abandono escolar, seguimiento de egresados, becas, convenios y recursos gestionados.

Se tuvo un incremento el presente año en matrícula, llegando a 1217 alumnos, 8 carreras para Técnico Superior Universitario y 4 Ingenierías. Dentro de los alumnos atendidos, de nuevo ingreso fueron 496, de reingreso 402 para TSU, 187 de nuevo ingreso y 132 de reingreso para Ingeniería, dando un total de 1217. El aprovechamiento académico para TSU de manera cuatrimestral es de 9.19 de promedio, sobresaliendo la carrera de procesos alimentarios. El aprovechamiento académico para Ingeniería es de 9.19, sobresaliendo la Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial.

En el rubro de profesores de tiempo completo, actualmente se tienen 27, impulsándolos a continuar con estudios de posgrado, actualmente el 70.37% cuentan con una especialidad, maestría o doctorado, 19 de los 27 profesores de tiempo completo. Dentro del abandono escolar, comparado con el ciclo anterior, ha disminuido considerablemente el índice de bajas.

Los motivos más elevados en cuestión de bajas de alumnos es los motivos personales, otras causas, problemas de trabajo, problemas económicos, entre otros. El problema de la distancia de la Universidad, ha dejado de serlo, gracias al apoyo del gobierno del estado con el programa rumbo a la educación.

En el seguimiento de egresados, el 69% de los mismos continúa en estudios superiores, del total de los egresados, el 97% se encuentran ocupados ya sea laboralmente o en estudios superiores. Los últimos datos que se tienen es que el 96.22% de los empleadores se encuentran satisfechos y el 82.93 de los egresados se encuentran satisfechos.

Dentro de las becas otorgadas, para TSU se entregaron \$2'882,590 en becas y para Ingenierías \$685,050, dando un total de \$3'567,640. Los convenios celebrados entre la Universidad y los distintos sectores ascienden a 132, estando vigentes en su totalidad. Se han gestionado recursos con programas federales tales como PROFOCIE y PADES, obteniendo recursos por \$4'150,147. Siendo programas que fortalecen la calidad en los programas que ofrece la Institución.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom.

Como punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo; Comenta el Ingeniero Ignacio Frías, que las cifras que se presentan en los informes deben de llevar a retos, seguir mejorando continuamente. Que se cumplan con los estándares para mantener el nivel en las carreras. Con grupos de al menos 25 alumnos para garantizar el costo beneficio, tomando en cuenta el índice de deserción.

Agrega el Rector Manuel Quintero, que en otras instituciones educativas, se han aperturado carreras afines a las de la Universidad, lo que ha ocasionado que los alumnos se queden en su lugar de origen o en la institución más cercana. Se ha trabajado en opciones de nuevas carreras, que impulsen el desarrollo de la zona y que sean de interés para la sociedad.

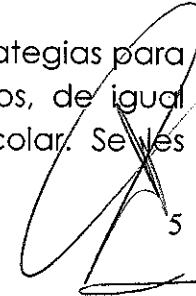
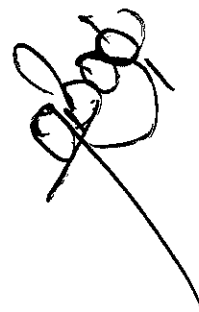
El Ingeniero Ignacio Frías, externa que es positivo buscar otras opciones que ofrecer en la Universidad, si otra Institución tiene ciertas carreras, se busquen carreras distintas con el mismo éxito e impacto.

El Rector Manuel Quintero, comenta que tomará en cuenta los comentarios expuestos por el Consejo Directivo, y los hará extensivos a los directivos académicos, para realizar un análisis respecto a las cifras que se tienen de alumnos y tomar decisiones importantes.

De igual manera, agrega el Ingeniero Ignacio Frías, se siga trabajando para disminuir el abandono escolar. En el rubro del seguimiento de egresados, se pueda ampliar la información para agregar específicamente donde se encuentran los mismos.

Comenta el Licenciado Alejandro Fonseca, que se debe retomar la importancia de la UT de la Costa en la zona de influencia. Diferenciarse del resto de las Instituciones educativas que tiene a su alrededor, haciendo análisis de cambio en algunos planes educativos. Los profesores son los principales promotores de las carreras. Día con día se haga esa promoción en la zona, para que los alumnos se den cuenta que la UT de la Costa es la mejor opción. Propone que se creen metas y estrategias para incrementar la matrícula en las carreras con menos alumnos.

El Rector Manuel Quintero, comenta que sí se han creado estrategias para incrementar la matrícula en las carreras con menos alumnos, de igual manera para que se reduzca el índice del abandono escolar. Se les



condonaron los cuatrimestres respectivos y se les entregaron distintas becas e incentivos a los alumnos.

El Ingeniero Oscar Ortiz, agrega que para la zona de influencia de la Universidad aplicarán proyectos importantes próximos a desarrollarse. Propone que se invite a personal de las dependencias correspondientes y se tenga una plática sobre esos proyectos junto con la UT de la Costa y se muestren las carreras que pueden tener impacto.

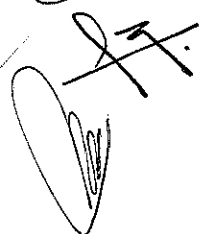
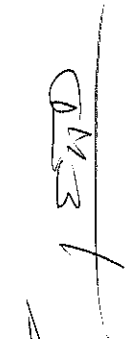
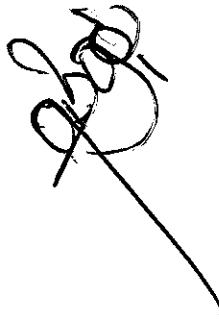
Se somete a consideración el punto cinco del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Como punto siete del orden del día, propuesta y aprobación en su caso para solicitar al ejecutivo estatal la modificación al Decreto de Creación en sus artículos 4 y 29; El Presidente del Consejo Directivo, comenta que en la carpeta de trabajo enviada con anterioridad, se encuentra el oficio 514.2.633/2014, donde la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas emite comentarios positivos en relación a la modificación de dicho documento, por lo que solicita de no haber comentarios, se proceda a aprobar el punto. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

Como punto ocho del orden del día, propuesta y aprobación en su caso del calendario de sesiones del Consejo Directivo para el año 2015; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Licenciado Alejandro Fonseca, el cual comenta que en coordinación con los abogados de las Universidades se establezcan fechas continuas para la celebración de las sesiones de Consejo, que no se crucen entre ellas y así aprovechar al personal de la Coordinación General.

Se somete a aprobación el punto ocho del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Como punto nueve del orden del día, propuesta y aprobación en su caso del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad; El Presidente del Consejo Directivo expone que dicha propuesta se encuentra en la carpeta de trabajo y en apego a los lineamientos que establece la Coordinación General respecto a crear los Consejos de Vinculación y Pertinencia.



Agrega el Licenciado Alejandro Fonseca, que es muy necesario crearlos y mantenerlos activos, ya que las Universidades del estado tenían años sin contar con este tipo de Consejos.

Se somete a aprobación el punto nueve del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

El punto diez del orden del día, asuntos generales; no se registró ningún punto, por lo que se desahoga sin discusión esta parte del orden del día.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2014, de la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo las 13:00 del día 10 de diciembre de 2014.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz
Consejera Suplente y Presidenta
del Consejo Directivo

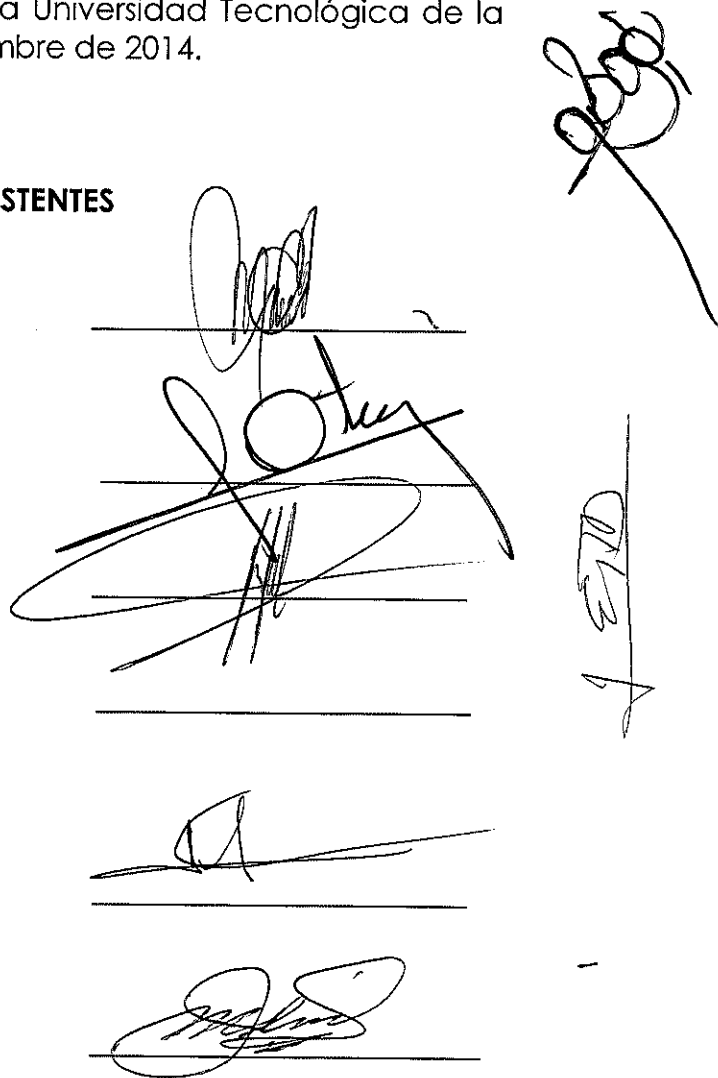
Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva
Consejero Suplente Gobierno del Estado

Lic. Alejandro Fonseca González
Coordinador Estatal de UT'S

Ing. Ignacio Frías Jiménez
Consejero Suplente Representante de la
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Lic. José Ángel Cerón González
Consejero Suplente Representante del
Gobierno Federal

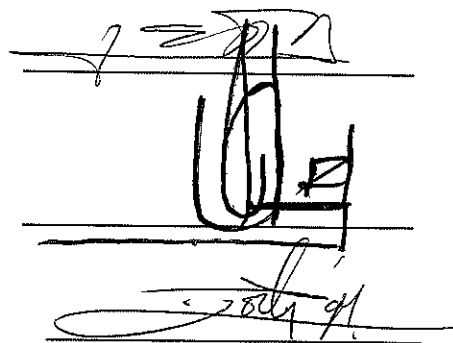
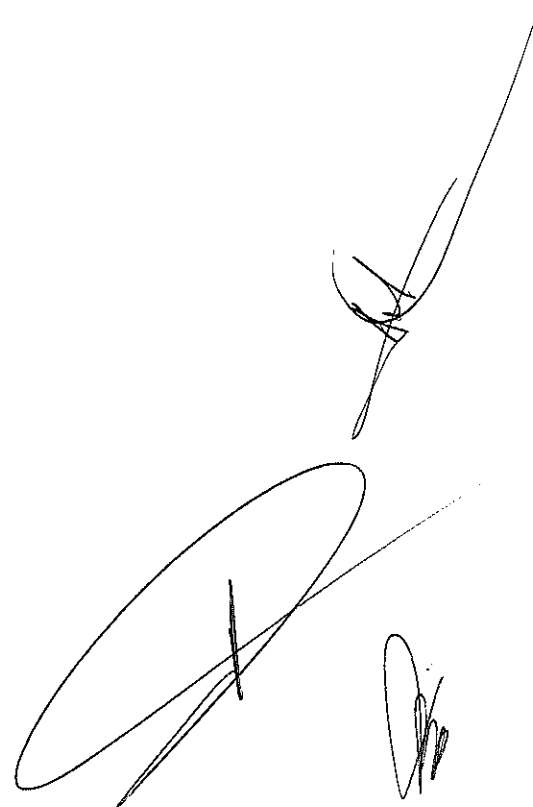
Lic. José Miguel Dibildox Morfín
Comisario designado por la Contraloría
General del Estado



Dr. Sergio Pernas Ledesma
Consejero Propietario Representante
del Sector Productivo

L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego
Rector UT de la Costa

Lic. Carlos M. Domínguez Corona
Abogado General y Secretario Técnico del
Consejo Directivo.

Three handwritten signatures are written on three horizontal lines. The top signature is a stylized 'S' with a horizontal bar. The middle signature is a blocky, geometric shape. The bottom signature is a cursive signature.A handwritten signature consisting of a circle with a diagonal line through it.A large, stylized handwritten signature that spans across the page.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2014, de la Universidad Tecnológica de la Costa, celebrada el día 10 de diciembre del mismo año.

A handwritten signature consisting of a stylized 'X' or 'A' shape.